

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 06 del 2001

Señores

Accionistas de la CIA.

Roles Administración S. A. ROLADSA

Ciudad.

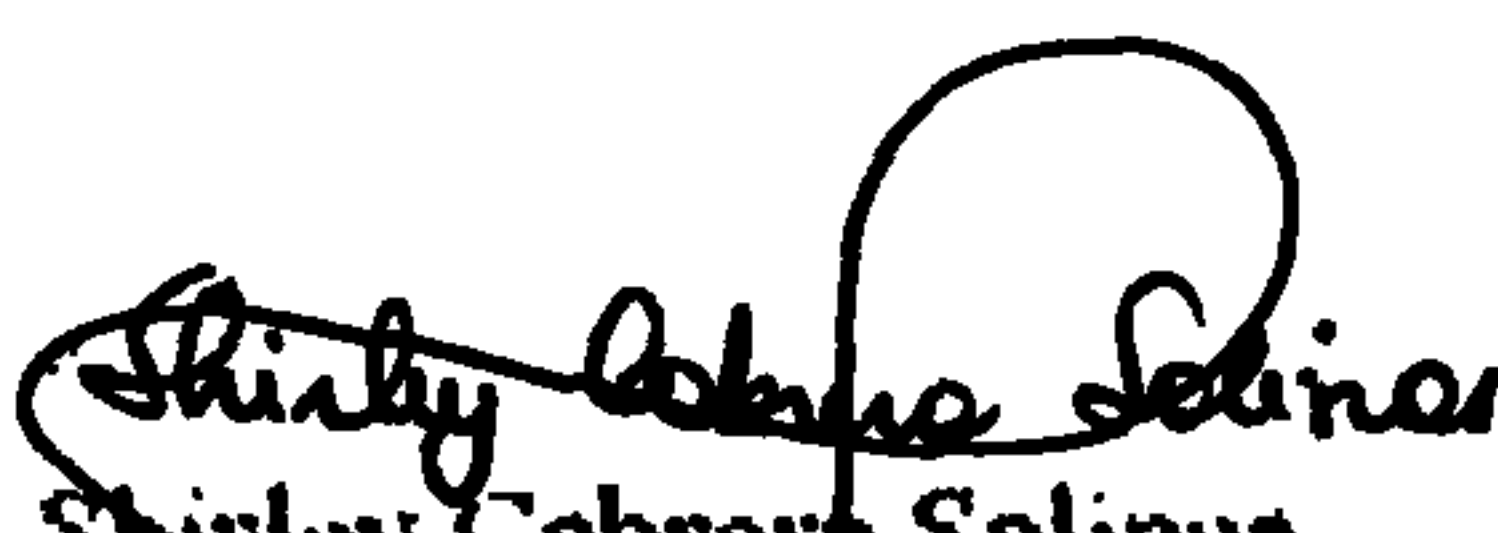
Señores accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en base de lo que dispone la ley de Compañía y sus reglamentos, en la resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del año 2001:

- 1.1 La administración en este año, a pesar de realizar grandes esfuerzos en la planificación, organización y ejecución de las actividades de la empresa, con el afán de captar nuevos clientes, no ha logrado nivelar su nivel de ingresos comparado con el año 2000.
- 1.2 Revisado los libros sociales puedo indicar que los mismos son llevados de acuerdo a lo que determina la ley de Compañías y sus reglamentos.
- 1.3 Los procedimientos establecidos para control interno, manejo de los Recursos Humanos y demás registros garantizan el buen desempeño de cada uno de los colaboradores en las diferentes áreas y en los distintos departamentos de la empresa.
- 1.4 Las cifras y valores presentados en los Balances y demás Estados Financieros, guardan concordancia con las cantidades registradas en los libros contables; y demuestran estar de acuerdo a lo que determinan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 1.5 Las actividades realizadas en el año 2001 tienen gran disminución comparada con las realizadas en el año 2000; es así, que los ingresos se ven afectado en un 57.52 %, originando por consiguiente que al final del ejercicio económico arroje una utilidad de U. S. \$ 109.73; la cual significa el 27.92 % de la utilidad del año anterior.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas con relación a mis labores realizadas y en honor a la verdad.

Atentamente


Shirley Cabrera Salinas
Comisario

